

Bogotá, 7/10/2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350595961**

Fecha: 7/10/2025

Señores

Instituto Municipal de Transito y Transporte de Aguachica

direcciondetransito@transitodeaguachica.gov.co

Asunto: Traslado radicado No. 20245341451552 del 2/08/2024.

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual el señor Osman Leonardo Gutierrez Diaz informa lo siguiente: "(...) *Oficio dirigido a Dirección de Transito de Aguachica-Cesar.-Solicitud se fije fecha y hora para la realización de audiencia de impugnación de comparendo Nro. 20011000000043349529 (...)*". (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹⁹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011²⁰.

Atentamente,



SuperTransporte Coordinación GIT
Relacionamiento con el Ciudadano

535

Anexo: Carpeta comprimida

Proyectó: Daniela Ordoñez Peña

C:\Users\daniela\Lenovo\finalizan\Traslado por competencia del Radicado No.20245341451552MT.docx

¹⁹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

²⁰ Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.